

PEDIDO DE COMPRA N°

002086

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Entregar a Sr(a) : LOAYZA GOICOCHEA PERCY

Fecha : 15/11/2023

Actividad Operativa : C0335 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA.

Motivo : ADQUISICIÓN DE UNA (01) MOTOCICLETA LINEAL PARA EL MONITOREO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN 277 CENTROS POBLADOS, A FIN DE CUMPLIR CON LAS METAS DE LOS COMPROMISOS DE GESTION Y METAS DE COBERTURA EN LA CATEGORIA AGUA DEL FONDO DE ESTIMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES DED 2023-2024

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0068	19	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
678268000001	MOTOCICLETA	2.6.3 1.1 1	1.00	UNIDAD

MOTOCICLETA LINEAL TODO TENER EN CUENTA ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.
TERRENO



Firmado digitalmente por LOAYZA
GOICOCHEA Percy FAU 20453744168 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2023 09:10 p. m.

Firma del Solicitante



Firmado digitalmente por
SANCHEZ SANCHEZ Cesar
Rodolfo FAU 20453744168 hard
SEDE - DRA - Director Regional
Motivo: Viso en señal de
conformidad
Fecha: 17/11/2023 05:29 p. m.

Firma Autorizada



Firmado digitalmente por
GONZALES GARCIA Manuel
Shirley FAU 20453744168 soft
Motivo: Viso en señal de
conformidad
Fecha: 16/11/2023 05:07 p. m.



"ADQUISICIÓN DE UNA (01) MOTOCICLETA LINEAL PARA EL MONITOREO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN 277 CENTROS POBLADOS, A FIN DE CUMPLIR CON LAS METAS DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN Y METAS DE COBERTURA EN LA CATEGORÍA AGUA DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES FED 2023-2024".

1. ÁREA USUARIA:

Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.

2. FINALIDAD PÚBLICA:

El presente proceso busca "adquirir una (01) motocicleta lineal para el monitoreo de los sistemas de agua potable en 277 centros poblados, a fin de cumplir con las metas de los compromisos de gestión y metas de cobertura en la categoría agua del fondo de estímulo al desempeño y logro de resultados sociales FED 2023-2024". Con la finalidad de proporcionar al personal que realiza actividades de campo una moto lineal para facilitar las labores encomendadas por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y saneamiento, lo cual permitirá de manera eficiente el cumplimiento de sus funciones y ejecutar acciones que permitan contribuir con la disminución de las Enfermedades Diarreicas Agudas <EDAS>, parasitosis y Desnutrición Crónica Infantil <DCI>.

3. OBJETIVOS:

a) OBJETIVO GENERAL:

- Garantizar la adquisición de una (01) motocicleta lineal para el monitoreo de los sistemas de agua potable en 277 centros poblados, a fin de cumplir con las metas de los compromisos de gestión y metas de cobertura en la categoría agua del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales FED 2023-2024", así mismo es necesarios e indispensables para la continuidad de las actividades que coadyuven a la consecución de metas y resultados.



Firmado digitalmente por
GONZALES GARCIA Manuel
Shirley FAU 20453744168 soft
Motivo: Viso en señal de
conformidad
Fecha: 16/11/2023 05:06 p. m.

b) OBJETIVO ESPECIFICO:

- Brindar una motocicleta lineal al personal de la Dirección Regionales de Vivienda Construcción y Saneamiento para realizar el monitoreo de la calidad del agua en los sistemas de agua potable del ámbito rural de la región Cajamarca y cumplir con las metas de los compromisos de gestión en la categoría agua del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales FED 2023-2024



Firmado digitalmente por
TAFUR ALCANTARA Walter
Aurelio FAU 20453744168 soft
SEDE - DCS - Ingeniero
Motivo: Viso en señal de
conformidad
Fecha: 15/11/2023 12:45 p. m.

4. ACTIVIDAD DEL POI:

META : 68
ACTIVIDAD : Gestión Administrativa

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

Especificaciones Técnicas de Motocicleta lineal:

ESPECIFICACIONES TECNICAS.
DIMENSIONES Largo Total 2,075 mm Ancho Total 812 mm Altura Total 1,124 mm Peso en Vacío 133 kg
CHASIS Suspensión Delantera Telescópica Suspensión Posterior Monoamortiguado Tamaño del Neumático Delantero 90/90-19 M/C 52P Tamaño del Neumático Posterior 110/90-17 M/C 60P
MOTOR Tipo de Motor Refrigerado por aire, 4 tiempos, ohc. Cilindrada 184.4 cc Potencia Máxima (*) 15.6 HP a 8,500 rpm Torque Máximo 15.7 Nm / 6,000 rpm Transmisión 5 velocidades Tipo Sistema de Alimentación Inyección electrónica (PGM-FI) Capacidad de Tanque 12.0 Litros
SEGURIDAD Freno Delantero Disco Freno Posterior Tambor

INCLUYE:

- 02 cascos certificados
- 01 kit chacarero (Protector de manos, Protector piernas, parrilla posterior)
- Tramite de Tarjeta de propiedad
- Tramite de placa
- Soat.
- Kit de herramientas
- Manual y libro de servicios y garantía.
- Un año de garantía o 10,000 km de recorrido.

a.) GARANTÍA COMERCIAL DE LOS BIENES:

El proveedor deberá presentar una declaración jurada de garantía comercial del bien ofertados por un mínimo de 12 meses a partir de la entrega de los bienes.



6. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

- a) Mantenimiento preventivo: No aplica
- b) Soporte Técnico: No aplica
- c) Capacitación y/o entrenamiento: No aplica

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

A) Del Proveedor:

El proveedor puede ser una persona natural o jurídica, que debe contar con:

- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido en el rubro.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente en el rubro.
- Declaración jurada de no tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos de la Entidad.
- No estar inhabilitado para contratar con el estado.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI).

B) Del personal:

No aplica.

8. PLAZO DE ENTREGA:

El bien será entregado en el plazo de ocho días (08) días calendarios, los mismos que serán contabilizados desde el día siguiente de notificada la orden de compra o de la suscripción del contrato.

9. INFORME DE INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El Coordinador de la Implementación del Compromiso de Gestión en la Categoría Agua del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales - FED 2023, designado por la DRVCS, deberá verificar que las características y condiciones del bien recepcionado esté acorde a las especificaciones técnicas requeridas, y emitirá el informe de conformidad, el cual se elevará a la Dirección de Construcción y Saneamiento para su aprobación y V°B°, luego el expediente será derivado a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, quien autorizará el pago correspondiente al proveedor.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción.

10. LUGAR DE ENTREGA:

Almacén Central de la Dependencia del Gobierno Regional Cajamarca, ubicado en Jr. Santa Teresa de Journet N°351. Urbanización La Alameda.

11. FORMA DE PAGO:

Prevía recepción del bien e informe de conformidad del cumplimiento de las especificaciones técnicas y conformidad.

La entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la conformidad del servicio.



12. ADELANTOS:

La Entidad NO otorgará adelanto alguno, para esta contratación.

13. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde

14. PENALIDADES APLICABLES:

a. Penalidades por mora.

En caso de incumplimiento, se aplicará las penalidades correspondientes de acuerdo al numeral 6.5.2 de la DIRECTIVA N° 4-2020-GR.CAJ.DRA/DA.

b. Otras penalidades:

No aplica.

15. CONFIDENCIALIDAD:

El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

No Aplica.

17. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN:

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

18. ANEXOS:

No aplica



Firmado digitalmente por LOAYZA
GOICOCHEA Percy FAU 20453744168 soft
SEDE - DCS - Técnico en Ingeniería
Motivo: Firmo en señal de conformidad
Fecha: 15/11/2023 10:39 a. m.

Cajamarca, noviembre del 2023